

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de 12 de noviembre de 2024, se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Administrativo, grupo C1, subescala Administrativa, de naturaleza funcionarial.

El texto íntegro de las bases será publicado en la dirección web del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo: <https://vvpardillo.convoca.online> y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.vvpardillo.org/transparency> en el apartado de empleo público.

En Villanueva del Pardillo, a 14 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(01/18.795/24)

